

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

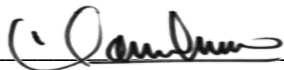
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	333063
Número de orden de compra a modificar:	79905

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	INTERNEGOCIOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-29 08:58:46

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA



Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Marcela Niño Tapia

Documento: 52.419.753



Firma de proveedor

Nombre: RUBEN DARIO MEJIA MEJIA

Documento: 16.262.852

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 695 DE 2021 - Orden de compra 79905

CONTRATISTA: **INTERNEGOCIOS S.A.S**

IDENTIFICACION: 900.240.753-1

OBJETO: Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la Superservicios a nivel nacional - Apalancamiento vigencia futura / Región 2 - Barranquilla.

SUPERVISORA: **YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA** - Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos.

FECHA DE INICIO: 01 de Diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de junio de 2022

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 208 días

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$47.496.802,41
VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN:	\$0.00
VALOR TOTAL:	\$47.496.802,41

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
8713222	2022-01-28	\$6.237.692,01
48721622	2022-03-08	\$7.348.719,77
61565022	2022-03-18	\$6.931.520,67
86335622	2022-04-07	\$6.936.693,98
120648022	2022-05-09	\$6.907.864,12
167385322	2022-06-15	\$6.930.774,97
218192222	2022-07-25	\$5.473.811,46
VALOR PAGADO		\$46.767.076.98
VALOR EN TRAMITE DE PAGO		\$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0.00
VALOR EJECUTADO		\$46.767.076.98

COMPROBANTES DE PAGO	
SALDO A FAVOR DE LA SSPD	\$729.725,43

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales. |

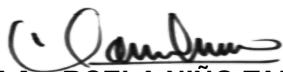
De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por la supervisora del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por la supervisora del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato. |

Dada en Bogotá, D.C., a los | 15 de Septiembre de 2022.

Por la **SUPERSERVICIOS**

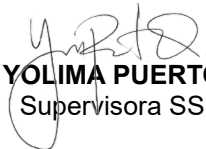
Por el **CONTRATISTA**



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa - SSPD



RUBEN DARIO MEJIA MEJIA
R/L - INTERNEGOCIOS S.A.S



YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Supervisora SSPD

Proyectó: Luis David Restrepo Lobo - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Adriana Viloria Severiche – Abogada Dirección Administrativa